U.O.C. N° 3434/2018

Asunción, 02 de Octubre de 2018.-

Señor
Abg **PABLO SEITZ**, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del M.O.P.C. en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21.909, se dirige a usted a fin de remitir el Pliego de Bases y Condiciones, para el **LLAMADO MOPC N° 77/2018 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PUENTES MODULARES DE ACERO, CON ID N° 351957.**
Se remiten los siguientes documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

- Nota de Comunicación
- Pliego de Bases y Condiciones
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Constancia de Plurianualidad.

JUSTIFICACION DE ANTICIPO

Con respecto a la justificación de anticipo otorgado en esta licitación, se ajusta a los requerimientos de adquisición de piezas e insumos necesarios (normalmente importados) que realizan los Proveedores, considerando además la envergadura de las adquisiciones que incluyen esta contratación.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Abg. Rita B. Leite Quevedo
Coordinadora General
UOC - MOPC

ABG. CARLOS GUSTAVO BECKER
Director
Unidad Operativa de Contratación

MARIO ACEVAL
U.O.C. - M.O.P.C.

CARLOS GONZÁLEZ
U.O.C. - M.O.P.C.